

**"2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS"**

**LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO EL SIGUIENTE**

**DECRETO  
(N° 62.477)**

**Concejo Municipal**

Las Concejales María Verónica Irizar, Mónica Ferrero y Susana Rueda han presentado el siguiente proyecto de Decreto, el cual expresa:

"Visto: El próximo 13 de septiembre, fecha en la que se celebra el 41° Aniversario del Centro Entrerriano "Pancho Ramírez", y

Considerando: Que el Centro Entrerriano "Pancho Ramírez" fue fundado en Rosario el 13 de septiembre de 1981 como fruto del entusiasmo y esfuerzo de un grupo de coprovincianos con el deseo de conservar y afianzar el amor al terruño.

Que es también la consolidación de aquel ideario que a fines de la década del cincuenta y durante algunos años se llamó Club Social Entrerriano.

Que en la actualidad el Centro Entrerriano "Pancho Ramírez", con sede propia en Buenos Aires 2565 se propone potenciar, renovar y actualizar su trayectoria institucional con un amplio bagaje de historia, pensamiento, libros, música, canciones, conferencias, arte y encuentro como ejes temáticos centrales de la Provincia de Entre Ríos, conservando y difundiendo la profundidad y originalidad de sus costumbres y tradiciones.

Que el Centro Entrerriano "Pancho Ramírez" tiene hoy identidad renovada y un compromiso social que busca posicionar a la entidad en un lugar destacado de la vida cultural de Rosario y la región. Así, los libros, la música, el cancionero popular entrerriano, las obras de arte, las investigaciones académicas, las renovaciones sociales, el turismo y las acciones solidarias son, expresiones reveladoras del diálogo, la amistad y la comunicación.

Que según manifiestan sus socios, "si logramos enriquecer la relación humana, el Centro Entrerriano "Pancho Ramírez" habrá alcanzado uno de sus objetivos".

Que asimismo su otro objetivo es que los entrerrianos y sus familias residentes en Rosario y la zona se acerquen al Centro para construir juntos una institución pujante, moderna, con nuevas generaciones y solidaria.

Que sumando voluntades se puede avanzar en nuevos proyectos, despertar nuevas miradas, entender los cambios que nos rodean, desafiarlos y transitar confiados por amplio campo de cultura.

Que motivados por todo lo antes expuesto y este año al cumplirse 41° aniversario de la fundación este próximo 13 de septiembre, es que sus miembros solicitan declarar el Centro como un lugar distinguido de la ciudad".

Por lo expuesto, se eleva para su aprobación el siguiente proyecto de:

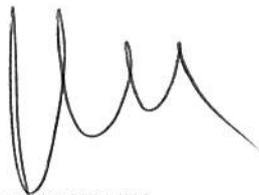
## DECRETO

**Artículo 1°.-** Declárase Institución Distinguida de la ciudad de Rosario al Centro Entrerriano "Pancho Ramírez" por su trayectoria y con motivo de celebrarse su 41° Aniversario al servicio de los vecinos y vecinas de la ciudad, así como también de nuestros hermanos entrerrianos residentes en nuestra ciudad.

**Art. 2°.-** El Concejo Municipal otorgará la presente distinción, como reconocimiento a la homenajeada, en un acto público que se llevará a cabo en fecha a designar.

**Art. 3°.-** Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

**Sala de Sesiones, 1 de Septiembre de 2022.-**



ALEJO MOLINA  
Secretario Gral. Parlamentario  
Concejo Municipal Rosario



Mg. MARÍA EUGENIA SCHMUCK  
Presidenta  
Concejo Municipal de Rosario

///sario, 12 de Septiembre de 2022

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, Y DESE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO.



Dr. PABLO JAVKIN  
Intendente  
Municipalidad de Rosario

Dante Taparello  
Secretario de Cultura y Educación  
Municipalidad de Rosario